

MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2014

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CINDA

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral en otra universidad con posibilidades de reconocimiento, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

Se otorgarán 25 ayudas económicas de \$5.000 (pesos cinco mil) cada una, por orden de mérito, según el resultado de las evaluaciones.

DESTINATARIOS

• Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio. Deberán haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 8 (ocho) actividades curriculares. Estudiantes de la carrera de Medicina deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Clínico.

Advertencia para estudiantes de Ciencias Médicas:

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona, si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad. Este debe solicitarse en la Unidad de Movilidad y debe ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SRIIRU).

REQUISITOS GENERALES para participar (ver requisitos específicos para cada programa en caso de que existieran):

El estudiante deberá cumplir con una carga académica equivalente a la correspondiente a su plan de estudio durante el período de intercambio, lo cual debe ser propuesto en su plan de trabajo (el mismo número de materias que debería tomar en la UNCUYO).

- Ser estudiante regular de 2013 de la UNCUYO.
- Haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 8 (ocho) actividades curriculares.
 - <u>Estudiantes de la carrera de Medicina</u> deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Clínico.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico internacional semestrales o anuales ni como estudiante ni como docente (se excluyen las movilidades de AUSA y Manuel Ugarte) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (o antes del año 2008 la Secretaria de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.



- Estar asociado, al menos a un Instituto de Integración de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, para la inscripción, comunicarse a los siguientes mails:
 - o INILA: evasegovia@uncu.edu.ar
 - o EUROANDINO: euroandino@uncu.edu.ar
 - o IFA: razura@uncu.edu.ar
- Ver requisitos y documentación adicional por programa.

EJECUCIÓN DE LA MOVILIDAD

1º Semestre y/o 2º semestre de 2014, dependiendo del destino y el calendario académico de la universidad anfitriona.

INSCRIPCIONES

Para inscribirse, tienen que ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCUYO http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/ y acceder a través del link indicado, al sistema de inscripción y evaluación de los programas de movilidad.

Deberán generar previamente una identificación y una clave personal, para luego completar en su totalidad la misma. En los anexos I y II encontrará instructivos que lo orientarán en el desarrollo de su Plan de Trabajo y Transferencia.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria

Para quedar finalmente inscriptos, los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir y presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria. Adjuntar, además, la siguiente documentación:

- Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos: Anexo IV.
- Certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica en el extranjero durante un semestre (Antigüedad de hasta 6 meses al momento de la inscripción a la presente convocatoria).
- Declaración jurada de responsabilidad civil: Anexo III.
- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento. Aclaración:
 - 1- Los estudiantes que tengan ciudadanía extranjera y deseen viajar al exterior con la misma, deberán hacer las gestiones ante el consulado correspondiente para la obtención de su pasaporte.
 - 2- Las gestiones de pasaporte argentino son tramitaciones de tipo personal y responsabilidad individual de cada interesado. La UNCUYO no efectúa ningún tipo de gestión en este sentido.

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá **presentar probanzas de todas las actividades declaradas al momento de la inscripción**.

Todos los documentos deberán ser presentados en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación.

CUIDADO!!:



Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada y la documentación citada en el apartado "Inscripciones", en las fechas y horarios establecidos, la postulación no será considerada y el estudiante no estará inscripto.

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un Comité Evaluador, en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Facultad de Ciencias Médicas

Francisco Cutroni María Inés Echeverría

Facultad de Ciencias Agrarias

Mónica Zimmermann Liliana Niveyro Liliana Martínez María Laura Foschi

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Javier Diaz Araujo María Celina Farés María Agustina Diez

Facultad de Educación Elemental y Especial

Benito Parés Sonia Parlanti Claudia Bertolo Claudina Rodriguez María Luisa Porcar

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

María José Santillán Emanuel Sanchez Varretti: Silvana Martínez

Facultad de Derecho

Martín Zangrandi María Elena Olguín Rodrigo Gomez Torre

Facultad de Ingeniería

Roberto Haarth Alfredo Grillo Alejandro Cantú

Instituto de Ciencias Básicas

Jorgelina Altamirano Juan Manuel Alonso Roque Pedro Iácono

Instituto Tecnológico Universitario

José Ángel Biurriarena Oscar Niemetz Miguel Mendez Mónica Coronado

Facultad de Filosofía y Letras

Cristina Silventi Juan Pablo Ramis

Facultad de Odontología

Silvia Paez Cecilia Porta Edgardo Boero

Facultad de Ciencias Económicas

Patricia Puebla Eduardo Senar Yasmín Farés

Facultad de Artes y Diseño

Victor Arrojo Leticia Burgos Leandro Sorbello Clara Marquet

SRIIRU

Marisa Fazio María Emilia Ortiz Celia Chaab Rosa María Azura Nancy Simó

La decisión de este Comité Evaluador es inapelable



Con la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales, según los siguientes ítems:

Trayectoria académica puntos

35

El alumno presenta una formación académica que le permite desarrollar en forma significativa o exitosa la estancia de movilidad elegida.

- En la carrera para la que postula: 25 puntos
 - a. Promedio con aplazos: 15 p.
 Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)
 - b. Formación docente (actividades de apoyo a la docencia):10 puntos
- . Tutorías (especificar tipo y ámbito de incumbencia) 2.5 p.
- . Ayudantía de cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.
- . Adscripción a cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.
- . Asesoría técnica en espacios institucionales de gestión institucional y/o académica: 2.5 p.

ACLARACIÓN: Las actividades de formación docente mencionadas contemplan tanto las rentadas como las ad-honorem.

En los diferentes sistemas o espacios de formación, capacitación o Perfeccionamiento 10 puntos

- . Cursos de perfeccionamiento en el área específica de estudio (cantidad y tipo de participación) 6p.
- . Cursos de perfeccionamiento en áreas afines a su ámbito de estudio (cantidad y tipo de participación) 4p.

Trayectoria en Investigación

9puntos

- a. Participación en Proyectos de Investigación acreditados y/o avalados por organismos científicos (temática y tipo de participación) 3p.
- Participación en reuniones científicas (temática, cantidad y tipo de participación)
 3p.
- c. Participación en publicaciones (temática, cantidad y tipo de participación) 3p.
- * Solo serán consideradas las investigaciones provenientes de Institutos o Centros de investigación de las Unidades Académicas y/u organismos científicos tales como: Secretaría de Ciencia y Técnica, Conicet, otros.

Trayectoria en Extensión: actividad desarrollada en el medio social organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo 4puntos

- a. Participación en programas o proyectos de extensión (tipo y temática) 2.5p.
- b. Participación en actividades de extensión (tipo* y temática) 1.5p.
 *Organizar cursos, dirigir actividades de huerta, atención primaria de la salud, asistencia a comedores, otros.



Antecedentes en internacionalización e integración regional, en su propia formación 5 puntos

- a. Becas obtenidas (tipo y cantidad) 2p.
- b. Participación en actividades de integración educativa regional e internacional (tipo y cantidad), tales como: Cátedras internacionales o interregionales, proyectos internaciones o interregionales, diseño de dobles titulaciones, reuniones científicas, viajes de estudio, participación en actividades en lengua extranjera, otros). 3p.

Antecedentes para su formación general

8 puntos

- a. Experiencia laboral 1.6p.
- b. Participación en organizaciones políticas 1.6p.
- c. Participación en organizaciones sociales 1.6p.
- d. Participación en actividades artísticas 1.6p.
- e. Participación en actividades deportivas 1.6p.

Competencia lingüística en idiomas extranjeros (según cantidad de idiomas y competencia, según escala de Unión Europea) 10 puntos

El alumno presenta una competencia lingüística adecuada para llevar a cabo en forma exitosa su plan de trabajo en la universidad de destino. (Presentación de fotocopia certificada y oficial)

- a. Idioma extranjero
- b. Nivel de conocimiento de lengua extranjera (certificación):

Distinciones y premios

4 puntos

- a. Bandera Nacional o provincial del secundario. 2 p.
- **b.** Distinciones de Organizaciones de la Sociedad civil y/o gubernamental de compromiso, solidaridad, innovación, otros. 2 p.

Motivación y pertinencia del plan de formación elegido. Según protocolo institucional. 15 puntos

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta:

- a. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7p.
- b. Actividades: 8p.
- Que contribuyan con el logro de los objetivos
- Que involucren a las universidades participantes mediante la utilización de estrategias pertinentes, variadas y viables:

Desde el punto de vista académico: desarrollo de cursos, organización de conferencias, organización de reunión científica, Desde el punto de vista de la investigación y difusión científica: conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, otros.

Desde el punto de vista de la extensión: desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.

- Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia. Por ejemplo: organización de ferias de universidades,



empresas y gobiernos regionales e internacionales, publicaciones de difusión masiva, jornadas de promoción de la salud, de proyectos productivos abiertos a la comunidad, entre otros.

X Plan de Transferencia. Según protocolo institucional.

10 puntos

- Articulación con el plan de formación. 2p.
- Evidencia compromiso con la promoción de la internacionalización y de la interregionalización en la propia Unidad Académica. 2p.
- Presenta actividades de cooperación internacional solidaria en algunas de las siguientes áreas de la comunidad universitaria: Docencia, Investigación, Extensión. 4p.
- Es viable: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2p.

ACLARACIÓN: la transferencia consistirá en dos actividades obligatorias, una preestablecida por la Secretaría y otra será elegida por el estudiante. La primera implicará el diseño de un blog cultural personal que deberá mantener actualizado a lo largo de su estancia académica, la dirección del mismo deberá ser informada a la Srta. Stella Guerrero sguerrero @uncu.edu.ar . Respecto a la segunda actividad ver protocolo.

Entrevista con los estudiantes preseleccionados

En la entrevista personal se profundizará sobre el Plan de trabajo y el Plan Transferencia, especialmente. Puede solicitarse además, que indique cuáles son las motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma, quedará automáticamente eliminado, sin excepción.

CUPOS OFRECIDOS

	PROGRAMA CINDA	
Destino	Cupos y Período	Веса
Todas aquellas instituciones de educación superior que figuren en el catálogo de plazas 2014. La oferta de plazas y la descripción de cada una de ellas figuran en http://cinda.pucp.edu.pe/05plazas.phplas cuales corresponden a la oferta anual del ciclo lectivo 2014. En la solicitud de inscripción no deberá indicar la universidad seleccionada tan solo seleccionar la opción "Programa de Movilidad CINDA".	Se ofrecen un total de 25 (veinticinco) plazas para universidades miembros de CINDA, que serán cubiertas por orden de mérito, para el 1º y/o 2º semestre de 2014, (dependiendo del calendario académico).	Destinos: América Latina y el Caribe: Beca única de \$5.000 (pesos cinco mil) En algunos casos las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos, lo cual debe ser consultado en el catálogo general de plazas. Destinos: Italia y España: Exoneración de pago de matrícula En algunos casos las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos, lo cual debe ser consultado en el catálogo general de plazas.
Requisitos especificos: Haber aprobad	o como minimo el 30% de las actividad	des curriculares obligatorias del plan de



estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 8 (ocho) actividades curriculares. Estudiantes de la carrera de Medicina deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Básico.

Descripción del Programa CINDA

Cada universidad adherida al Programa ofrece un número no establecido de plazas por año. Esas instituciones realizan la selección definitiva de quienes postulen a sus plazas, por lo que es importante recalcar que **el otorgamiento de la beca quedará supeditado a la aceptación de la Universidad de destino**.

Los estudiantes seleccionados se incorporarán a la universidad receptora como estudiantes de intercambio contando con la exoneración de los costos académicos en la universidad de destino. (ciertas plazas ofrecen algún tipo de ayuda económica). Tendrán además el derecho a que los cursos aprobados les sean reconocidos en su universidad de origen, previo acuerdo con las autoridades académicas de su Unidad Académica.

Inscripción en sistema: El sistema informático se encontrará disponible a partir del: 27/5/2013

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción: 26/7/2013 a las 12. horas

¡Cuidado! No puede operar más en el sistema (ni tampoco imprimir a partir de esa fecha).

Fechas de entrega de la constancia de inscripción y documentación probatoria: 30/7 Comedor Universitario

Documentación adicional a presentar al momento de la inscripción: Además de la documentación probatoria, deberán entregar los formularios detallados en los anexos I al V

Importante: Al momento de presentar su solicitud, los estudiantes deben comprometerse a realizar el intercambio considerando que asumirán los costos de transporte, alojamiento, manutención y seguro médico en caso de tratarse de una plaza sin ningún tipo de beneficio.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los estudiantes finalmente seleccionados deberán presentar la documentación que les sea informada para elevar efectivamente la postulación a la universidad anfitriona. En caso de no presentar los documentos en las fecha establecidas, se procederá sin previa notificación a convocar según orden de mérito a otro estudiante. <u>Sin excepción</u>.

Deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro de accidentes y enfermedad.
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente)
- Copia de visa de estudiante
- Conformar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCUYO. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
 - En la reunión que se mantendrá con los beneficiados, se firmará el acuerdo de manera particular, para ello recibirá en su casilla de correo, conjuntamente con la notificación de la reunión informativa, el texto del acuerdo. El texto debe estar leído previamente.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

En cada uno de los programas presentados, es la universidad contraparte quien realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna. **De acuerdo con este análisis la universidad receptora emitirá o no, posteriormente, la carta de aceptación.** Este condicionante determinará el otorgamiento de la ayuda económica correspondiente. Se aclara que la universidad receptora se reserva el derecho de admisión.



Si un estudiante seleccionado renuncia no podrá presentarse a ninguna de las convocatorias de los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO hasta la correspondiente al 2º semestre 2015.

En función de las fecha límites pautadas con las universidades contrapartes y criterios administrativos, la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria podrá ofrecer el cupo vacante según orden de mérito.

IMPORTANTE:

Considerando que la UNCUYO ofrece en forma simultánea programas de movilidad estudiantil semestral sólo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.

Los estudiantes beneficiados no podrán solicitar becas adicionales ni ayudas económicas extras a las ofrecidas en la presente convocatoria al Rectorado de la UNCUYO.

Los resultados de la convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCUYO, y vía correo electrónico a los estudiantes que se hayan postulado

Para mayor información: **Departamento de Movilidad.** Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 12 Anexo de de Rectorado- 1º piso. Correo: **umovilidad@uncu.edu.ar** Teléfono: (261) 4494152



ANEXO I

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Convocatoria alumnos

El **plan de trabajo** consiste en el conjunto de **posibles actividades** que el alumno realizará durante el desarrollo de su beca.

De las actividades que debajo se detallan, Ud. debe recordar, que la actividad de cursos es obligatoria, las actividades de investigación y extensión son optativas. Sin embargo estas últimas le ofrecen posibilidades de crecimiento para su futuro profesional.

Actividades:

- 1. Cursos con reconocimiento o no (según solicitud del postulante)
- 2. Actividades de investigación, se puede optar por incorporarse a un proyecto de investigación que le genere insumos para su tesis o futuro perfeccionamiento profesional.
- 3. Tareas de extensión que implicarían la incorporación a programas destinados a la comunidad.

Para el diseño de este plan podrá consultar las siguientes fuentes: página web de la universidad de destino o informantes clave tales como: alumnos becados en otros años, referentes institucionales involucrados en las áreas de interés, por ejemplo profesores, investigadores, entre otros.

A. Datos de identificación Alumno: Universidad de destino: Facultad de destino: Facultad de origen: Carrera de origen: Carrera/s de destino: Duración de la estancia:

B. Propuesta:

Formato del plan de trabajo:

B.1. Objetivo/s para la actividad 1: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de cursos a tomar:

Nombre de la Materia a tomar (curso)	Carga horaria	Breve descripción	Responsable en la Universidad de destino	-



B.2.Objetivo/s para la actividad 2: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de investigación:

Nombre de la actividad: incorporación a un proyecto, desarrollo de publicación conjunta, conformación de equipo de investigación, otros.	Breve descripción: nombre de proyecto, de publicación, de equipo, objetivos, tareas a desarrollar, otros.	Responsable en la Universidad de destino

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar el plan de trabajo.

CRITERIOS

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta:

- c. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia.
- d. Actividades:
 - Que contribuyan con el logro de los objetivos
 - Que involucren a las universidades participantes mediante el desarrollo de cursos, organización de conferencias, conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.
 - Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia.



ANEXO II

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRANSFERENCIA PARA POSTULACIÓN - Convocatoria alumnos -

El alumno, al finalizar su beca, deberá desarrollar en su Facultad o en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, una actividad de transferencia de los conocimientos adquiridos.

Transferencia implica compartir dichos conocimientos con la comunidad educativa de la cual forma parte. Pueden ser contenidos ausentes en nuestros planes de estudio, o que estén presentes pero que se encuentren escasamente desarrollados o que sean abordados desde otro enfoque.

El objetivo consiste en generar una actividad que puede presentar el formato de: curso, taller, jornada, workshop, muestra, publicación, entre otros, que contribuya al enriquecimiento de la comunidad académica y fortalezca los procesos de integración regional de las universidades participantes. No se debe olvidar que dicha actividad debe ser viable, es decir que debe contar con los recursos materiales y humanos para llevarla a cabo.

Se aclara que se puede presentar más de una actividad de transferencia si se considera que la propuesta es relevante para la UNCUYO.

El plan deberá presentar el siguiente formato:

B. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino: Facultad de destino: Facultad de origen:

C. Propuesta de transferencia

Actividad/es:

Para cada actividad propuesta deberá colocar:

- Nombre de la Actividad
- Carga horaria
- Breve descripción.
- Responsable en la Facultad de origen del monitoreo de la misma

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar la transferencia.

Criterios a evaluar

El plan de Transferencia presenta:

- Articulación con el plan de trabajo
- Actividad/es que contribuyen al enriquecimiento de la comunidad académica y al fortalecimiento de los procesos de integración regional de las universidades participantes.
- Viabilidad: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo





DNI:

Contacto:

SRIRU SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL UNIVERSITARIA

ANEXO III

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.
Yo,
ocente de la Facultad dede la Universidad Nacional de
Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal)
para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.
En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que
pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad
Nacional de Cuyo.
Firma:
Aclaración:



ANEXO IV

Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO

CERTIFICO que el Sr./ Srta.	, D.N.I:
estudiante regular de la carrera de	, al día de la
fecha presenta la siguiente situación académica:	
Promedio con aplazos	
Porcentaje del total de materias aprobadas de su Plan de estudio	
Cantidad de materias que adeuda para finalizar el Plan de estudio	
interesado/a en los Programas de Movilidad Estudiar	ntil de la UNCUYO.
Facultad	
Fecha:	
•	Dirección/ Departamento de Alumnos a Académico/a



Anexo V

PROGRAMA DE MOVILIDAD CINDA

<u>SOI</u>	<u>LICITUD DE PARTICIPACIÓN</u>	
Nombres:		-
Apellidos:		-
Sexo: M□ F□		
Nacionalidad:		-
DNI/Pasaporte:		_
Fecha de nacimiento: Día I	Mes Año	
Dirección:		
Teléfono: Código del país	Área Número	
Correo electrónico:		
Universidad de origen:		_
País:		
Facultad:		
Especialidad:		
Número de años estudiados:		
Coordinador		
institucional:	Tel/Fax:	-
Responsable		
académico:	Tel/Fax:	
Universidad de destino:	País:	





PROGRAMA DE MOVILIDAD CINDA

COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO

Datos del estudiante
Nombres:
Apellidos:
CURSOS A LLEVAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO
Universidad:País:
DI AZA TENAÉTICA (CENEDA)
PLAZA TEMÁTICA/GENERAL
Nombre de la plaza: Área de estudio:
Tutor de la plaza temática:
Código Nombre
Carga lectiva (en horas semanales)
1.
2.
3.
4.
CURSOS A CONVALIDAR EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Universidad: País:
Tuis
Código Nombre
Carga lectiva (en horas semanales)
1.
2.
3.
4.
VB° Coordinador institucional Nombre:
Firma y sello:
Tittid y scho.
VB° Responsable académico Nombre:
Firma:
Firma del estudiante:
PRIORIDAD DEL ESTUDIANTE SEGÚN EXCELENCIA ACADEMICA
PRIORIDAD DEL ESTUDIANTE SEGUN EXCELENCIA ACADEMICA



PROGRAMA DE MOVILIDAD CINDA

COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO
Datos del estudiante
Nombres:
Apellidos:
CURSOS A LLEVAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO
Universidad:País:
PLAZA TEMÁTICA/GENERAL
Nombre de la plaza:
Área de estudio:
Tutor de la plaza temática:
Código Nombre
Carga lectiva (en horas semanales)
1.
2.
3.
4.
CURSOS A CONVALIDAR EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Universidad:País:
Código Nombre
Carga lectiva (en horas semanales)
1.
2.
3.
4.
VB° Coordinador institucional Nombre:
Firma y sello:
VB° Responsable académico Nombre:
Firma:
Firma del estudiante:



PRIORIDAD DEL ESTUDIANTE SEGÚN EXCELENCIA ACADEMICA